

Bogotá, 22 de julio de 2025.

Señor(a)
Diana Paola Suarez Méndez
Coordinación Financiera
Superintendencia de Transporte
Bogotá D.C.

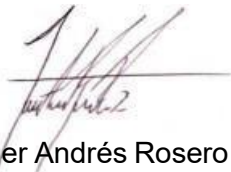
Asunto: Alcance al radicado No. 20255340795522 Remisión de documentos para la cuenta de cobro **Nro 05** del contrato de prestación de servicios **Nro. 169-2025**.

En mi condición de ejecutor del contrato del asunto, remito la siguiente documentación para su trámite de pago:

1. Formato de pago "GF-FR-001 Versión 5
2. Informe de ejecución de actividades del periodo. (1 original)
3. Soporte de pago de seguridad social
4. Formato oficio remisario

No siendo otro el fin del presente, quedo atento(a) a cualquier observación de su parte.

Cordialmente,



Javier Andrés Rosero Pérez
CC. 1.022.416.322
javier.nn94@hotmail.com

Bogotá, 15 de julio de 2025.

Señor(a)
Diana Paola Suarez Méndez
Coordinación Financiera
Superintendencia de Transporte
Bogotá D.C.

Asunto: Remisión de documentos para la cuenta de cobro **Nro 5** del contrato de prestación de servicios **Nro. 169-2025**.

En mi condición de ejecutor del contrato del asunto, remito la siguiente documentación para su trámite de pago:

1. Formato de pago "GF-FR-001 Versión 5
2. Informe de ejecución de actividades del periodo. (1 original)
3. Soporte de pago de seguridad social
4. Formato oficio remisorio

No siendo otro el fin del presente, quedo atento(a) a cualquier observación de su parte.

Cordialmente,



Javier Andrés Rosero Pérez
CC. 1.022.416.322
javier.nn94@hotmail.com



Proceso Gestión Financiera
Informe de pago periódico de supervisión de contratos

Código: GF-FR-001
Versión: 5
Fecha de Aprobación: 24-ene-2024

Dependencia: **Dir. de Inv. Tránsito** Cuenta de Cobro N°: **5** Fecha de Diligenciamiento: Día **17** Mes **7** Año **2025**

1. ACTO ADMINISTRATIVO - DATOS ESPECIFICOS

TIPO DE VINCULACIÓN	No. de Contrato:	169	Vigencia:	2025	Fecha de iniciación	Día 7 Mes 2 Año 2025
	Fecha Suscripción	Contrato: 6 de febrero de 2025		Fecha de terminación:	Día 6 Mes 8 Año 2025	
	N° CDP:	30125	Fecha :	8 de enero de 2025	Duración:	6 Meses 0 Días
	N° RP:	29325	Fecha :	6 de febrero de 2025	Periodo a pagar:	01/06/2025 a 30/06/2025
	N° Póliza:	11-46-101073653	Fecha :	7 de febrero de 2025	Suspensión No.:	
	ARL:	POSITIVA	Fecha cobertura:	7 de febrero de 2025	Adición: No.:	
					Prorroga: No.:	
				Cesión:		

OBJETO: 244_Proveer servicios profesionales de abogado a la Dirección de Investigaciones de la Delegatura de Tránsito y Transporte Terrestre, para preparar, presentar y revisar los proyectos de actos administrativos que se asignen, así como el apoyo en la práctica de pruebas y visitas de inspección dentro de las investigaciones adelantadas en el marco de la supervisión del sector transporte,

2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre/Razón Social : **JAVIER ANDRES ROSERO PEREZ**

Identificación: Tipo documento: **CEDULA DE CIUDADANIA** Número: **1.022.416.322** D.V. **4**

Dirección Domicilio: **carrera52c#35-16 sur apartamento 301** Correo Electrónico Personal: **javier.nn94@hotmail.com**

No. Teléfono Fijo: Extensión Oficina: Celular: **3214515212**

Tipo de Cuenta Bancaria: **AHORROS** Nombre del Banco al cual pertenece la cuenta: **Banco Davivienda**

Pensionado: **NO** Certificación: **NO**

2.1 ASPECTOS TRIBUTARIOS

Seleccione:

Persona Natural
 Facturador con IVA
 Facturador sin IVA
 Regimen Simple
 R.U.T. (Actividad Económica P/pal)

69101 Tarifa: **8,66**

He verificado esta información frente al RUT : **SI**

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor Inicial del contrato: **\$ 22.514.400,00**

Adición Numero:

Valor Total del contrato: **\$ 22.514.400,00**

Valor a pagar en el periodo: **\$ 3.752.400,00**

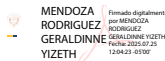
4. AUTORIZACIÓN DE PAGO

Certifico que las actividades correspondientes al periodo cobrado se ejecutaron conforme a lo establecido en el contrato y que el contratista cumplió con los aportes al sistema general de de seguridad social conforme a las normas vigentes, encontrándose a paz y salvo, por lo tanto se considera procedente continuar el tramite de pago.

El contratista presentó el informe correspondiente: **SI** El informe cumple con lo estipulado en el contrato: **SI**

Nota: El informe para contratos de prestación de servicios, debe reposar en la carpeta de cada contrato; la Dirección Financiera no requiere copia de dicho informe.

FIRMA



MENDOZA RODRIGUEZ GERALDINNE YIZETH
Removido digitalmente por MENDOZA RODRIGUEZ GERALDINNE YIZETH
 11-46-101073653
 12-04-23-0550

Nombre Supervisor: **Geraldinne Yizeth Mendoza Rodríguez**

Cedula de Ciudadanía: **1.110.517.637**

Cargo: **Directora de Investigaciones de Tránsito y Transporte (E)**

Teléfono y Extensión: **3526700**

RADICADO



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-07-09, 08:59:55 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla:

1073082819

Periodo Cotización:

junio de 2025

Periodo Servicio:

junio de 2025

PAGADO 07/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JAVIER ANDRES ROSERO PEREZ		
Documento	CC1022416322	Dirección	CR 52C SUR #35 - 16
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3214515212
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TOP	TAP	VSP	CDR	VST	SUN	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IPP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1022416322	JAVIER ANDRES ROSERO PEREZ	59	00																		0	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 4.800.000	\$ 768.000	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 4.800.000	\$ 600.000	0,522	\$ 4.800.000	\$ 25.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.393.100

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 4.800.000	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000	\$ 0	\$ 768.000	\$ 600.000	\$ 25.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.393.100	\$ 0	\$ 1.393.100

INFORME N°:5

INFORMACIÓN DEL CONTRATO:			
Contrato N°:	169	de	6 de febrero del 2025
Objeto: 244 Proveer servicios profesionales de abogado a la Dirección de Investigaciones de la Delegatura de Transito y Transporte Terrestre, para preparar, presentar y revisar los proyectos de actos administrativos que se asignen, así como le apoyo en la practica de pruebas y visitas de inspección dentro de las investigaciones adelantadas en el marco de la supervisión del sector transporte, cuya finalidad es el fortalecimiento de la supervisión integral de los vigilados a nivel nacional			
Contratista:	Javier Andres Rosero Perez		
N°. Cédula del contratista	No. 1.022.416.322		
Periodo de Ejecución Informado:	01/6/2025 al 30/6/2025		
Valor del contrato incluido sus adiciones:	\$ 22.514.400		
Plazo del contrato:	07 de febrero del 2025 al 06 de agosto del 2025		

CUMPLIMIENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

El contratista manifiesta que efectuó los aportes al sistema de seguridad social conforme a la normatividad vigente.

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:			
N°	Obligaciones Especificas Contractuales ejecutados por el contratista:	Actividades desarrolladas en este periodo / Trámites	Evidencias / Productos Obtenidos
1	Verificar que los IUIT, PQRS, e informes cumplan con los requisitos legales para dar trámite a las investigaciones administrativas, y analizar los demás documentos que reciba como consecuencia del reparto realizado por la Dirección de investigaciones de Tránsito y Transporte Terrestre, con el fin de dar inicio a las actuaciones administrativas que dan lugar a una investigación, dentro del marco de la supervisión integral a los vigilados a nivel nacional.	1. IUIT No. T381031 del 20 de diciembre de 2022 2. IUIT No. B13001112997 del 21/12/2022 3. IUIT No. 8456A del 22 de diciembre de 2022 4. IUIT No. 8457A del 23 de diciembre de 2022 5. IUIT No. 8458A del 23 de diciembre de 2022 6. IUIT No. 8459A del 23 de diciembre de 2022 7. IUIT No. B13001112478 del 23 de diciembre de 2022 8. IUIT No. B13001112479 del 23 de diciembre de 2022	1. Correo electrónico institucional 2. Correo electrónico institucional 3. Correo electrónico institucional 4. Correo electrónico institucional 5. Correo electrónico institucional 6. Correo electrónico institucional 7. Correo electrónico institucional 8. Correo electrónico institucional

	9. IUIT No. .7317A del 15/12/2023	9. Correo electrónico institucional
	10. IUIT No. 1015396866 del 20/12/2023	10. Correo electrónico institucional
	11. IUIT No. 1015400777 del 21/12/2023	11. Correo electrónico institucional
	12. IUIT No. 1015400779 del 27/12/2023	12. Correo electrónico institucional
	13. IUIT No. 10153400874 del 29/12/202	13. Correo electrónico institucional
	14. IUIT No. 10153400542 del 29/12/2023	14. Correo electrónico institucional
	15. IUIT No. 1015393780 del 30/12/2023	15. Correo electrónico institucional
	16. IUIT No. 1015394083 del 29/12/2023	16. Correo electrónico institucional
	17. IUIT No. 1015395914 del 30/12/2023	17. Correo electrónico institucional
	18. IUIT No. 115 A del 26 de diciembre de 202	18. Correo electrónico institucional
	19. IUIT No. 1448 A del 26 de diciembre de 2022	19. Correo electrónico institucional
	20. IUIT No. 14758 A del 27 de diciembre de 2022	20. Correo electrónico institucional
	21. IUIT No. 1015393915 del 08 de mayo del 2023	21. Correo electrónico institucional
	22. IUIT No. 1015392470 del 10 de mayo del 2023.	22. Correo electrónico institucional
	23. IUIT No. 1015393766 del 8 de mayo de 2023	23. Correo electrónico institucional
	24. IUIT No 1015393767 del 8 de mayo de 2023	24. Correo electrónico institucional
	25. IUIT No. 1015393772 del 08de mayo del 2023	25. Correo electrónico institucional

		<p>26. IUIT No. 1015393798 del 9 de mayo del 2023</p> <p>27. IUIT No. 1015393905 del 9 de mayo del 2023</p> <p>28. IUIT No. 1015393908 del 9 de mayo del 2023</p> <p>29. IUIT No. 1015393915 del 08 de mayo del 2023</p> <p>30. IUIT No. 10153936 del 9 de mayo del 2023</p> <p>31. IUIT No. 101539343 del 10 de mayo del 2023</p> <p>32. IUIT No. 1015394003 del 10 de mayo del 2023</p> <p>33. IUIT No. 1015394057 del 9 de mayo del 2023</p>	<p>26. Correo electrónico institucional</p> <p>27. Correo electrónico institucional</p> <p>28. Correo electrónico institucional</p> <p>29. Correo electrónico institucional</p> <p>30. Correo electrónico institucional</p> <p>31. Correo electrónico institucional</p> <p>32. Correo electrónico institucional</p> <p>33. Correo electrónico institucional</p>
2	<p>Proyectar y revisar los proyectos de actos administrativos que se le asignen en relación con las resoluciones de apertura y/o archivo que se profieran dentro del trámite de las investigaciones administrativas iniciadas a los vigilados/investigados a nivel nacional, como consecuencia de la trasgresión a las normas que regulan el servicio público de transporte terrestre, actividades conexas y afines.</p>	<p>Se proyecto actos administrativos por el cual se inicia una investigación administrativa</p> <p>1. Servicio de Transporte Especial de Pasajeros Life Miles S.A.S</p> <p>2. TRANSPORTES MARSOL S.A.S</p> <p>3. VIAJANDO EXPRESS SA</p> <p>4. CONECTA TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S</p> <p>5. SESUMAN S.A.S</p> <p>6. AUTO TAXI EJECUTIVO SINCELEJO S.</p>	<p>1. Correo electrónico institucional</p> <p>2. Correo electrónico institucional</p> <p>3. Correo electrónico institucional</p> <p>4. Correo electrónico institucional</p> <p>5. Correo electrónico institucional</p> <p>6. Correo electrónico institucional</p>

	<p>7. TRANSPERSONAL DEL CARIBE S.A.S</p> <p>8. POPA TOURS LTD</p> <p>9. TRANS ALCARAVAN S.A</p> <p>10. LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S</p> <p>11. EMPRESA DE TRANSPORTES DE SERVICIOS ESPECIALES LOS ANDES S.A.SEVITRANS S.A</p> <p>12. TRANSPORTES SUPERTOURS SAS</p> <p>13. DIGITAX ONLINE S.A.S</p> <p>14. LINEAS ESPECIALES Y TURISTICAS ESCOBAR S.A.S</p> <p>15. TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO S.A.S</p> <p>16. TRANSPORTES DIMAX S.A.S</p> <p>17. SANTORINI TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S</p> <p>18. COLOMBIANA DE EXPRESOS S.A.S</p> <p>19. TRANSPROGRESO S A S</p> <p>20. TRANSPORTES AS REALES S.A.S</p>	<p>7. Correo electrónico institucional</p> <p>8. Correo electrónico institucional</p> <p>9. Correo electrónico institucional</p> <p>10. Correo electrónico institucional</p> <p>11. Correo electrónico institucional</p> <p>12. Correo electrónico institucional</p> <p>13. Correo electrónico institucional</p> <p>14. Correo electrónico institucional</p> <p>15. Correo electrónico institucional</p> <p>16. Correo electrónico institucional</p> <p>17. Correo electrónico institucional</p> <p>18. Correo electrónico institucional</p> <p>19. Correo electrónico institucional</p> <p>20. Correo electrónico institucional</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	21. 417 EXPRESS TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S	21. Correo electrónico institucional
	22. TRANSPORTE 360 PREMIUM SAS	22. Correo electrónico institucional
	23. SERVITRANS CTG S.A.	23. Correo electrónico institucional
	24. EMPRESA DE TRANSPORTE LA BELENCITA S.A.S	24. Correo electrónico institucional
	25. COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS	25. Correo electrónico institucional
	26. EMPRESA DE TRANSPORTES RODRIGUEZ TORICE	26. Correo electrónico institucional
	27. TRANSPORTES DOYFI S.A.S	27. Correo electrónico institucional
	28. TRANS 2000 UNO SAS	28. Correo electrónico institucional
	29. VIAJES LA NUEVA COLOMBIA SAS	29. Correo electrónico institucional
	30. CAPITAL TOURING S A S	30. Correo electrónico Institucional
	31. TOUR COLOMBIA S.A.S	31. Correo electrónico institucional
	32. TRANSPORTE BLESS S.A.S	32. Correo electrónico institucional
	33. CUNDITRANSPORTES S.A.S	33. Correo electrónico institucional
	34. TRANS 2000UNO SAS.	34. Correo electrónico institucional

		<p>35. COOPERATIVA INTEGRAL DE TAXIS BELALCAZAR</p> <p>36. TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO S.A.S</p> <p>37. LIDERES EN TRANSPORTES ESPECIALES S A LIDERTRANS S A</p> <p>38. KAREN TOURS SAS</p> <p>Se proyecto actos administrativos por el cual se archiva la investigación administrativa</p> <p>1. IUIT No. 17880A del 21 de diciembre de 2022</p> <p>2. IUIT No. 6939A del 24 de diciembre de 2022</p> <p>3. IUIT No. B 54 – 001- Ne 001168 B del 26 de diciembre del 2023</p> <p>4. IUIT No. 8477A del 09 de mayo de 2023</p>	<p>35. Correo electrónico institucional</p> <p>36. Correo electrónico institucional</p> <p>37. Correo electrónico institucional</p> <p>38. Correo electrónico institucional</p> <p>1. Correo electrónico institucional</p> <p>2. Correo electrónico institucional</p> <p>3. Correo electrónico institucional</p> <p>4. Correo electrónico institucional</p>
3	<p>Apoyar la práctica de pruebas ordenadas dentro de las investigaciones administrativas de acuerdo a la normatividad vigente, así como las visitas de inspección a que haya lugar dentro de las averiguaciones preliminares y/o investigaciones administrativas.</p>	<p>No se presentó la necesidad</p>	<p>N/A</p>
4	<p>Elaborar y revisar dentro de los términos legales la respuesta a los derechos de petición y otras solicitudes que se les asignen, basados en la normativa jurídica existente sobre la materia, así como la elaboración de los requerimientos necesarios dentro de las averiguaciones preliminares asignadas</p>	<p>No se presentó la necesidad</p>	<p>N/A</p>

5	<p>Analizar y determinar la viabilidad de la imposición de medidas preventivas y sanciones dentro de las investigaciones administrativas, proyectando y revisando los actos administrativos correspondientes ante la inobservancia de ordenes e instrucciones impartidas por la Superintendencia, o por la obstrucción de la actuación administrativa por parte de los vigilados/investigados, previa solicitud de explicaciones y practica de pruebas, si hay lugar a ello.</p>	<p>Se proyecto actos administrativos por el cual se decide una investigación administrativa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Empresa de Transportes Renacientes S.A. 2. MG Transportes S.A.S 3. Transportes Especiales Franco S.A.S 4. Elite Transport S.A.SA 5. Transportes Especiales Starline Express S.A.S 6. AUTO TAXI EJECUTIVO SINCELEJO S.A. 7. COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES URBANOS DE CARTAGENA LTDA 8. CAPITAL TOURING S A S 9. COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE FUSAGASUGA SIGLA COOTRANSFUSA 10. TRANSESCOL.AR SAS 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Correo electrónico institucional 2. Correo electrónico institucional 3. Correo electrónico institucional 4. Correo Electrónico Institucional 5. Correo Electrónico Institucional 6. Correo Electrónico Institucional 7. Correo Electrónico Institucional 8. Correo electrónico Institucional 9. Correo electrónico Institucional 10. Correo electrónico Institucional
r	<p>Realizar y entregar los informes de manera oportuna al supervisor del contrato, conforme a las instrucciones que para el efecto haya indicado.</p>	<p>No se presentó la necesidad</p>	<p>N/A</p>
7	<p>Custodiar los expedientes que le sean asignados, dando estricto cumplimiento a la ley general de archivo y al sistema integrado de gestión institucional implementado en esta entidad.</p>	<p>Se mantuvieron los expedientes debidamente custodiados, dar estricto cumplimiento a la Ley general de archivo y al sistema integrado de gestión</p>	<p>Aplicativo Orfeo</p>

		institucional implementando en la entidad en el sistema Orfeo	
8	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de las obligaciones y que guarden relación con el objeto del mismo. El contratista deberá presentar evidencias y entregables según corresponda, registro fotográfico, correos y los archivos generados y del estado del material generado.	Se atendieron todas las instrucciones u obligaciones que el supervisor impartió conforme al objeto del contrato	Correo Electrónico Institucional

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 17 de mes de julio del año 2025

 <p>MENDOZA RODRIGUEZ GERALDINNE YIZETH</p> <p>Firmado digitalmente por MENDOZA RODRIGUEZ GERALDINNE YIZETH Fecha: 2025.07.25 12:07:13 -05'00'</p>	
<p align="center">EL SUPERVISOR Geraldinne Yizeth Mendoza Rodríguez Directora de Investigaciones de Tránsito y Transporte (E)</p>	<p align="center">EL CONTRATISTA Javier Andres Rosero Perez Número de cédula: 1.022.416.322</p>

Bogotá, 17 de julio de 2025

Doctora

Geraldinne Yizeth Mendoza Rodríguez

Supervisora Contrato No. 169 del 7 de febrero de 2025

Me permito declarar **Bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI NO he suscrito otro u otros contratos con entidades del estado el (los) cual (es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con los establecido la Directiva Presidencial 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión de riesgo para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

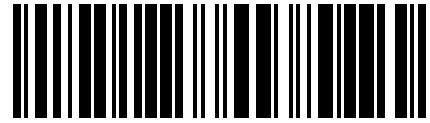
De acuerdo a lo anterior, se relacionan los demás contratos en el siguiente cuadro:

Item	Entidad
1	Unidad Administrativa de la Agencia e Empleo

Cordialmente,



Javier Andres Rosero Perez
Cedula: 1.022.416.322



Radicado No. 20255340809882

Fecha: 25/07/2025 12:51

**Mensaje recibido desde Mail:
javierrosero@supertransporte.gov.co**

**Asunto: Remisión de documentos para la cuenta de cobro Nr.5
del contrato de Prestación de servicio 169 del 2025**

Anexos: 1 Anexos

Para ver los documentos adjuntos al correo, debe ingresar por el enlace de la "Fecha de radicado" y seleccionar la pestaña de "Documentos anexos"

Radicación automática enviada al usuario de ORFEO:CLASIFICADOR, para su respectivo direccionamiento